69.072.000-0 Rut:

Dirección: Ver observaciones Teléfono: 56-02-25583878

Fax:

DIRECCIÓN

RUT

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: **SALUD**

Fecha Envio OC. : 24-04-2014 12:03:41

Estado: Aceptada Número Licitación: 2766-97-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-273-SE14

SOCIEDAD COMERCIAL PROMEDICAL CLINIC LIMITADA SEÑOR (ES)

Adolfo Pérez Cauvi A Sr (a) :

Nuble N° 456 Santiago Centro Región Metropolitana de

FONO

: 56-02-25553654

Santiago

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-97-L114

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 26-05-2014

. 76.255.965-K

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO:** Ver observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: María Catalina Pérez Salgado 56-02-25583878 catalina.perez.s@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151909	Pastas o kits de odontología preventiva	500 Tubo	pasta dental adulto 130 grs, fecha de vencimiento de dos años minimo	COLGATE TRIPLE ACCION 132gr Pasta Adulto, no usar Niños menores de 6 años 1.450 ppm - Ion Fluor usar 01 gota. VER FOTO DEL PRODUCTO	780,00	0,00	0,00	390.000

Neto 390.000 \$ Dcto. \$ Cargos 0 Subtotal \$ 390.000 19% IVA 74.100 **Total** 464.100 \$

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamento: Ges Odontologico Familiar 2.014

Observaciones:

Memo 593, Ges Odontologico Familiar 2.014 DESDE 2766-97-L114 Pre-Obligación 5/50 CC 111711 Contacto María Catalina Pérez Fono 25583878 Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proyeedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html